



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Cuenta Pública

Participativa 2019

SEREMI del Medio Ambiente, Región de los Lagos



**NO hay un VERDADERO
DESARROLLO
Si este NO ES SUSTENTABLE**

Misión Institucional

Liderar el desarrollo sustentable, a través de:

- Generación de políticas públicas y regulaciones efectivas
- Promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana

Objetivo

El principal objetivo del Ministerio del Medio Ambiente es:

- **Mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas**
- **Promover un desarrollo sustentable.**

Ejes Programáticos

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastian Piñera para 2018-2022 se aborda en cinco ejes de acción:



Fortalecimiento de la Institucionalidad y la normativa para la Gestión Ambiental



Transformación a la Economía Circular



Educación Ambiental



Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas



Cambio Climático

AREAS DE TRABAJO SEREMI MMA LOS LAGOS

1. Unidad de Recursos Naturales y Protección de la Biodiversidad.
2. Unidad de Economía Circular y Riesgo Ambiental.
3. Unidad de Calidad del Aire y Cambio Climático.
4. Unidad de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Servicios Relacionados:

- SERVICIO EVALUACION AMBIENTAL (SEA)
- SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA)

1.1 RECURSOS HIDRICOS

Mesa Bahía Puerto Montt.

- Inicia en marzo 2019 y busca avanzar en la solución del problema de las descargas ilegales.
- La integran todos los servicios públicos con competencia en la materia.
- En 2019 se construirá un catastro georreferenciado de las descargas existentes en la bahía, para posteriormente generar un plan de acción para avanzar en mejorar la situación ambiental de la bahía de Puerto Montt, así como tener identificados los responsables de cada descarga para mejorar los procesos de fiscalización.
- **Comité Interministerial de Contingencias Ambientales (CIICA)**
- Paralelo a esta mesa estamos trabajando en un Comité Interministerial de contingencias ambientales que coordina las medidas para aquellos casos en que existan situaciones de emergencia ambiental que pudiesen afectar los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas.



Priorización e inicio de la revisión de la NSCA lago Llanquihue.

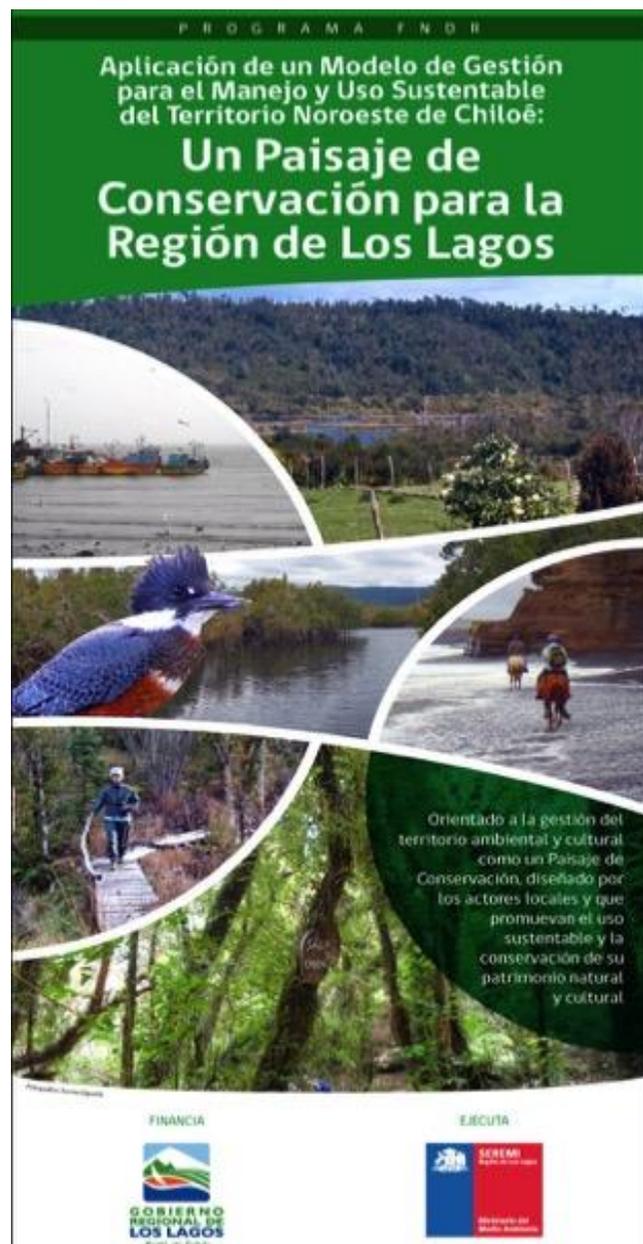
- La Norma Secundaria del lago Llanquihue cumplió 10 años desde que fue publicada, razón por la cual corresponde iniciar su revisión y eventual actualización.
- En 2019 y 2020 se realizará un estudio que permitirá conocer cuan pertinentes son hoy día, los parámetros normados, así como las áreas de vigilancia incluidas en la Norma.



1.2 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- **Programa Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022**
- **Proyecto FNDR Paisaje de Conservación.**
- **Mesas de humedales Chiloé y Llanquihue**
- **Gestión Áreas Marinas Costeras Protegidas y Santuarios de Naturaleza**
- **Evaluación Ambiental Estratégica**
- **Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB)**

Paisaje de Conservación Chiloé



Programa financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), orientado a la gestión del territorio ambiental y cultural como un **Paisaje de Conservación**, diseñado por los actores locales que promuevan el uso sustentable y la conservación de su patrimonio natural y cultural.

Ejecutado		
2015 caja 1	2017 caja 2	2018 caja 3
\$2.100.000 0,4%	\$30.000.000 5,4%	\$197.357.356 38,2%

Avance acumulado

Principales Hitos 2018

Planificación Ecológica - Línea Base Ambiental

Concurso Fomento Productivo y Buenas Prácticas Ambientales

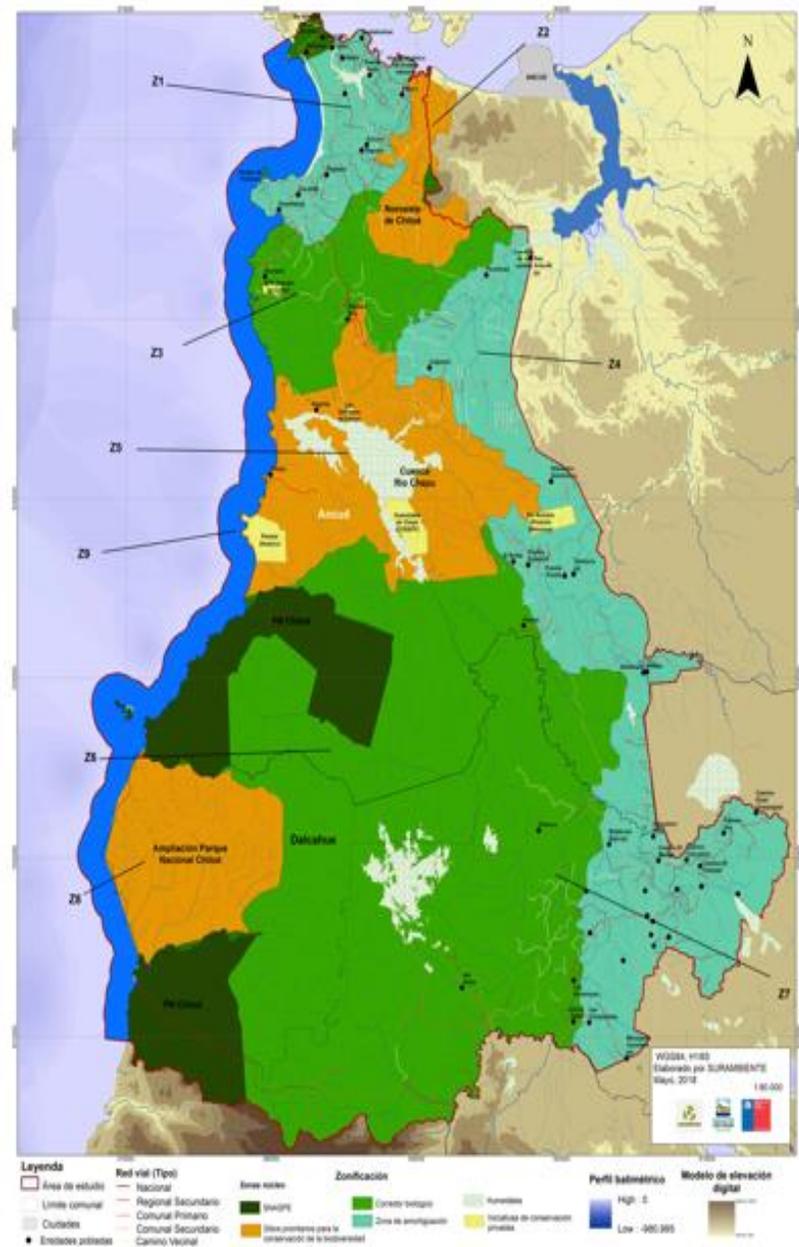
18 Unidades Piloto

M\$140.000

Visitas y Giras Técnicas – Talleres y Capacitación

70 Actividades / +425 Participantes

Mapa infraestructura ecológica.



Principales Hitos 2019

- Fondos Concursables. Unidades Piloto e Iniciativas Comunitarias.
- Planificación Ecológica y Ordenamiento Predial
- Constitución y Funcionamiento, Consejo Territorial
- Formación, Fortalecimiento y Capacitación
- Difusión y Seminario.



HUMEDALES REGIONALES costeros, continentales y urbanos

Trabajo de coordinación entre sector público y privado, con desarrollo de Charlas con la comunidad y acciones concretas de protección.

Existen 40 humedales priorizados a nivel nacional y 2 de ellos en la región de Los Lagos: Humedales del Río Maullín y Cuenca del Río Chepu

Mesa Humedales Llanquihue

Desde 2015 aporta a la protección de los humedales de la provincia. Apoya proceso creación Santuario de la Naturaleza Río Maullín.

Mesa Hum. Chiloé: Patrimonio de Todos

Desde 2010 aporta a la protección de los humedales de la provincia. Apoya proceso de creación Santuario de la Naturaleza Río Chepu. Gestión de recursos CORFO-UACH para Inventario de humedales on line, programa educativos con escuelas y creación Centro Interpretación Humedales, en Yaldad-Quellón.

Mesas Humedales Osorno y Palena

Mesas público-privadas, en proceso de creación año 2019, con objetivo de aportar a la protección y recuperación y restauración de los humedales de ambas provincias.



ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS LAFKEN MAPU LAHUAL

Plan de Manejo del ÁMCP-MU Lafken Mapu Lahual: Desarrollado participativamente, permitirá implementar estrategias para el manejo de prácticas pesqueras sustentables, turismo responsable y control de especies exóticas invasoras, entre otras.

Veda Extractiva Choro zapato (*Choromytilus chorus*): Solicitada a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Dicha medida es inédita en el contexto de áreas marinas protegidas de múltiples usos.

Administración del AMCP-MU: Los representantes de las organizaciones de Caleta Huellehue y Caleta Cóndor tendrán participación vinculante, a fin de que el área represente sus intereses.

Comité de Fiscalización y Control del AMCP-MU: La SEREMI del Medio Ambiente en virtud de sus atribuciones, propuso constituir este comité, con participación tanto de las instituciones con atribuciones fiscalizadoras, así como también con la comunidad local, a fin de avanzar en dichas temáticas.



ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS

Plan RE-CO-GE

(**Recuperación, Conservación y Gestión**)

Instrumento de gestión ambiental creado participativamente, que orienta respecto a las acciones prioritarias de realizar para proteger a la o las especies silvestres.

PLAN RECOGE ZORRO CHILOTE

Coordinación macroregional (Nahuelbuta a Chiloé). Estudios de distribución de la especie; identificación de amenazas; programa de vacunación mascotas rurales y programas de educación campesina.

PLAN RECOGE COMADREJITA

Relevar la presencia y valoración de este marsupial endémico de la Región de Los Lagos. Difusión regional de material educativo. Estudio de la especie orientado hacia la conservación de su población.

Zorrito chilote (*Lycalopex fulvipes*), en Chiloé

Hola. Soy un zorro chilote y me llamo Darwin, el zorro más pequeño y amenazado de Chile. Soy endémico de los bosques del sur de Chile. Esto quiere decir que no me encontrarán en ningún otro bosque del mundo.



Comadreja trompuda

(*Rhyncholestes raphanurus*)



ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS (EEI)

EEI especies que han sido introducidas por el ser humano de manera accidental o intencionada y que han desarrollado gran capacidad de adaptación a los hábitats donde se establecen, compitiendo, desplazando y depredando a las especies nativas. **Son una de las principales causas de pérdida de la biodiversidad en el planeta.**

VISÓN en Chiloé

Apoyo al Control y Erradicación de VISÓN en el archipiélago, a través de captura con jaulas y programa de educación campesina para reconocimiento y denuncia.

Definición de prioridades regionales:

1.-Visón en Chiloé

2.-Chacay o Ulex

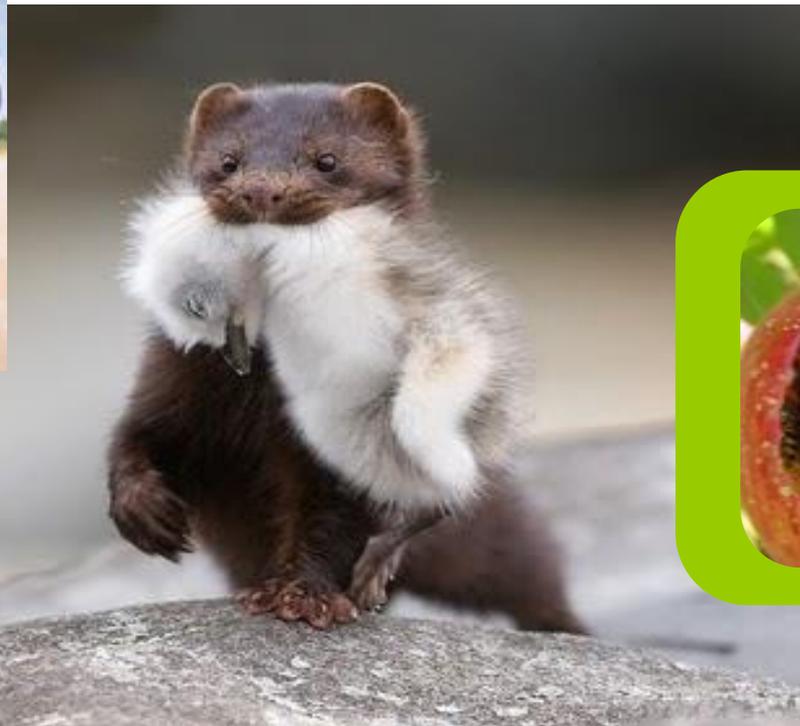
3.-Chaqueta amarilla

4.-Perros asilvestrados

5.-Trucha arcoíris

6.-Jabalí

7.-Didymo



2.1 Economía Circular

Elaboración de una Hoja de Ruta de Economía Circular

- La economía circular no es una elección, sino una **necesidad**.
- **Política Nacional de Residuos y E. Circular** mandata la creación de la **Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular** en cada región del país (SEREC).
- **SEREC** Región de Los Lagos define Plan de trabajo para temas prioritarios de la Región.
- **Se impulsa la Mesa de Trabajo Chiloé Limpio.**



1. Constitución de la SEREC

1. Integrantes de la SEREC Regional

La **Resolución Exenta 0183** mandata la creación en cada región del país de un Comité Operativo Regional, denominado **Secretaría Ejecutiva Regional**, que será presidida por un representante de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente, y estarán integradas, al menos, por representantes de los siguientes organismos:

- Intendencia.
- Gobierno Regional.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social





Implementación de la Ley de REP (Responsabilidad Extendida al Productor)

- 85 Productores de Productos Prioritarios / 30 Gestores de Residuos / 60 Recicladores de Base, inscritos en la región .
- Octubre 2018 → Creación Mesa de Gestores de Residuos y Economía Circular.
- Noviembre 2018 → Participación ciudadana a través del Seminario de Neumáticos y Economía Circular, en el marco del Decreto de Metas de recolección y valorización.
- Julio, Octubre 2018 → Productores de Productos Prioritarios Capacitados sobre sus obligaciones de declaración en la Plataforma Ventanilla Única.
- Capacitación sobre Ley REP a las 4 Provincias de La Región de Los Lagos a todos los actores involucrados (municipios, gestores de residuos, empresas, comunidad).



Fondo para el Reciclaje

- Fondo dirigido a Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades, 1er lanzamiento año 2018.
- Los Municipios de la Región fueron capacitados para postular.
- 3 Proyectos Adjudicados en la Región de Los Lagos:



Comuna	Nombre Proyecto	Monto \$	Duración
Castro	Re-Crea Castro, Escuela de Liderazgo y Valorización creativa de Residuos	10.000.000	8 meses
Asociación Municipalidades Desarrollo Intercomunal de Chiloé (Ancud – Dalcahue – Quemchi)	AMUDICH-Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé	25.150.000	8 meses
Puerto Varas	Puerto Varas Consume y Recicla Responsable	10.000.000	8 meses

- ❑ En 2019 se suma el Fondo de Reciclaje para la Provincia de Chiloé, a través del cual se adjudicaran 200 M a proyectos municipales



Plan de Acción contra la contaminación por Plásticos

- 03 de agosto 2018 entra en Vigencia Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas en todo el territorio Nacional.
- Diversos locales de la Región se suman a la campaña Chao Bombillas.
- Cámara de Comercio de Osorno se suma a la campaña #ChaoBombillas del Ministerio del Medio Ambiente.



Estrategia para el manejo de Residuos Orgánicos



Hoja de Ruta Residuos Construcción y Demolición

- Participación en la Comisión Regional de Construcción Sustentable (MINVU – MOP – MIDESO – MINECON – MENERGIA)



Desafíos 2019 – Economía Circular

- 1. Impulsar la valorización de los Residuos Orgánicos en la Región.**
- 2. Apoyar la construcción de la Hoja de Ruta de Residuos de construcción y demolición de la Región de Los Lagos.**
- 3. Apoyar el desarrollo de empresas Gestoras de Residuos como actores claves dentro de la cadena de valor.**
- 4. Posicionar la Economía Circular a nivel Público y Privado.**
- 5. Mejorar las estadísticas de Valorización de Residuos en la Región de Los Lagos a través de alianzas entre diversos actores.**



2.2 Riesgo Ambiental

Mesa Regional de Seguridad Química, conformada por:

SEREMI Medio del Ambiente	SEREMI de Salud	SEREMI de Transportes y T.	ONEMI
SAG	ISL	SERNAPESCA	Carabineros
Bomberos	DGAC	Mutualidades y Universidades	Industria Química

Objetivo:

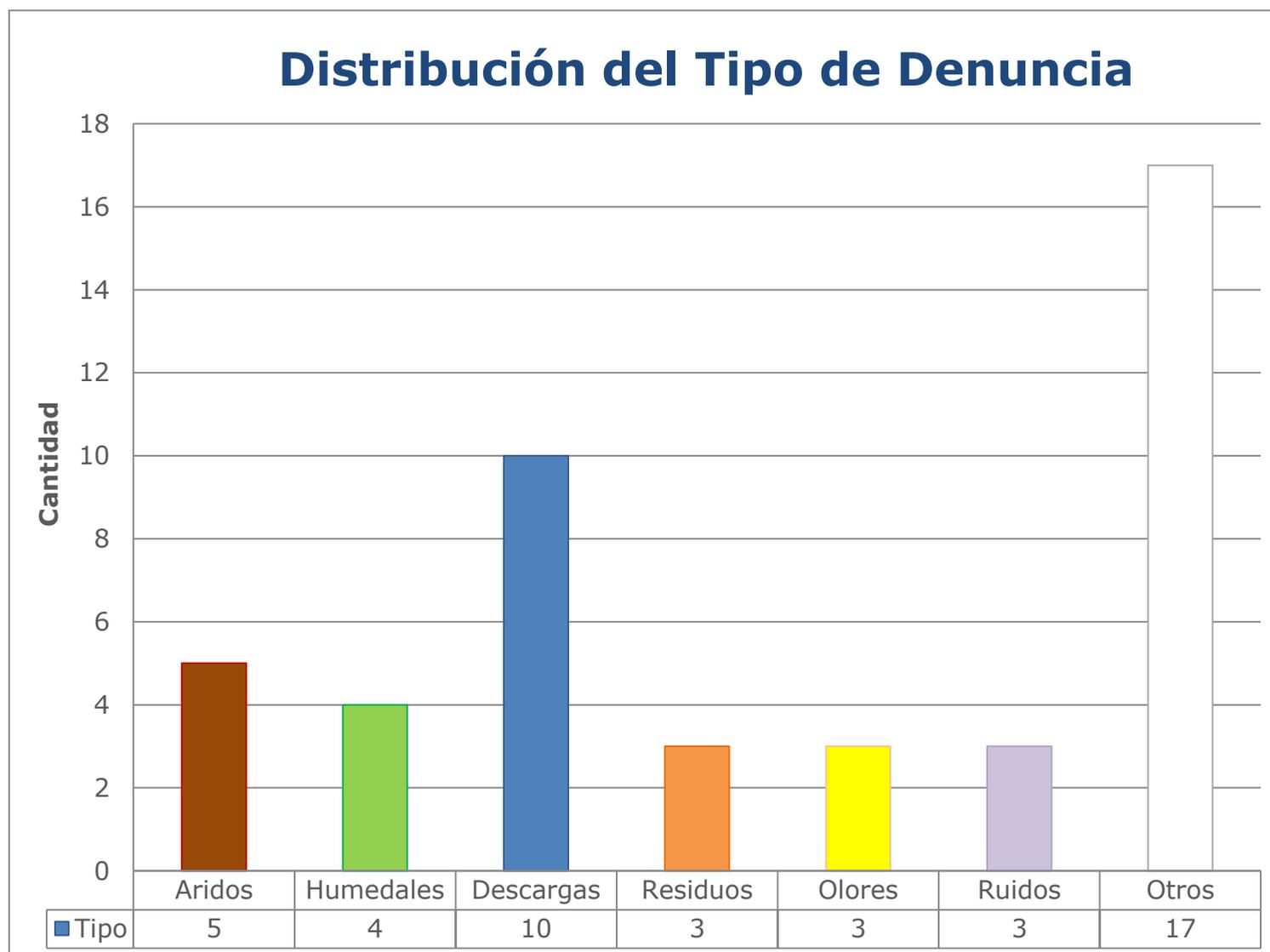
Reducir los riesgos asociados al manejo de sustancias peligrosas (SUSPEL) en todo su ciclo de vida, con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente.

Acciones Realizadas el 2018:

- 7 Reuniones del Comité
- 4 Seminarios de manejo de SUSPEL dirigido a Industrias e Instituciones.
- 6 Talleres de fiscalización de SUSPEL dirigido a Carabineros y MTT.
- 4 Talleres de educación dirigidos a Universidades y agrupaciones ciudadanas.
- 2 Cursos prácticos de control de Emergencias Químicas.

2.3 Gestión de Denuncias del Año 2018

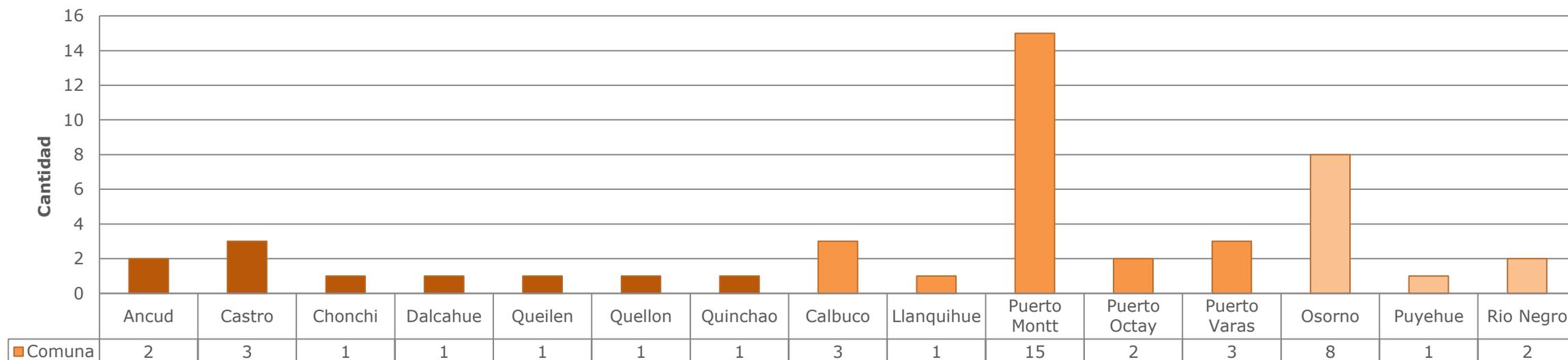
Distribución del Tipo de Denuncia



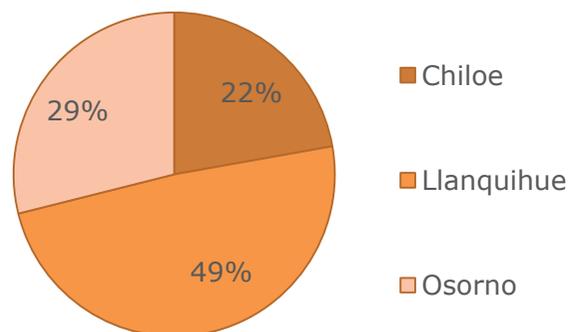
- Se recibieron un total de **45 denuncias** recepcionadas entre el **1 de enero y 31 de diciembre del año 2018.**
- Se clasifican las denuncias según las siguientes categorías:
 - Descargas: Involucra descarga de residuos líquidos.
 - Residuos: Involucra manejo deficiente de residuos de distinta naturaleza.
 - Ruidos: Asociado a la emisión de ruidos molestos.
 - Olores: Asociado a la emisión de olores molestos.
 - Humedales: Involucra la afectación de humedales.
 - Áridos: Asociado con actividades de extracción de áridos.
- La fiscalización de estas materias **no** se encuentra dentro de las competencias de la seremía, razón por la cual tras su recepción, las denuncias son derivadas a las instituciones competentes.

Localización de Denuncias

Comuna Asociada a la Denuncia



Provincia Asociada a la Denuncia



Provincia	Tipo de Denuncia	Cantidad
Chiloé	Humedales	2
Llanquihue	Descargas	6
Osorno	Áridos	4

- Se constata una mayor frecuencia de denuncias asociadas a **Humedales** en provincia de **Chiloé**, **Descargas** de residuos líquidos en provincia de **Llanquihue**, y extracción de **Áridos** en provincia de **Osorno**.

- Respecto de la localización la **provincia de Llanquihue contempla el 49%** de éstas, seguida de la **provincia de Osorno con un 29%**, y un **22% en la provincia de Chiloé**, no registrándose denuncias de la provincia de Palena.
- En cuanto a las comunas, se puede constatar que las capitales provinciales de Puerto Montt, Osorno y Castro, son las comunas con mayor concentración de denuncias.

Desafíos del Año 2019 – Riesgo Ambiental

Política Regional de Seguridad Química 2019

- Avanzar en el cumplimiento de los compromisos anuales del Plan de Acción de la Política Regional de Seguridad Química.
- Contribuir con las distintas instituciones en la generación de instancias para la difusión de información sobre el buen manejo de Sustancias Peligrosas por medio de talleres, charlas y seminarios a lo largo de la Región de Los Lagos.
- Contribuir con Bomberos en la coordinación del curso de Emergencias Químicas Nivel Operador, enfocado a la formación de técnicos aptos para dar respuesta a las emergencias químicas.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y de respuesta ante emergencias por parte de las distintas instituciones que forman el Comité Operativo del Comité Regional de Seguridad Química.
- Avanzar en la fase de Evaluación Preliminar de Suelos con Presencia Potencial de Contaminantes en sitios de disposición de residuos municipales en la provincia de Chiloé.

3. AIRE Y CAMBIO CLIMATICO

3.1 PDAO

3.1 Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Osorno (PDAO)

- Programa de Recambio de Calefactores, www.recambiodecalefactores.cl

El Programa de recambio es una de las principales medidas que ejecuta la SEREMI del Medio Ambiente dentro del PDAO. Se ha implementado con fondos del Ministerio del Medio Ambiente y del Gobierno Regional de Los Lagos. Al finalizar el año 2018, se contabilizó un total de **2.837 recambios** de aparatos altamente contaminantes por otros más eficientes y menos contaminantes, los que se desglosan en: 1.323 calefactores a pellet, 328 a parafina con sistema de tiro forzado y 1.186 calefactores a leña con tecnología más eficiente y menos contaminante.

Importante señalar que desde el año 2018 el Ministerio no realizará más recambios en la línea de leña.

Para el **2019** se realizará un total de 1.482 recambios, de los cuales 1.461 son a pellets y 21 a parafina de tiro forzado. Lo que permitirá llegar a **4.319 recambios al finalizar este año.**

Línea	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Leña		666	520			1.186
Pellets	80	200	257	786	1.461	2.784
Parafina	48	115	85	80	21	349
Total	128	981	862	866	1.482	4.319

- Gestión de Episodios Críticos (GEC), <http://airechile.mma.gob.cl/>

El PDAO considera el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de contaminación por Material Particulado, entre el **1 de abril y el 30 de septiembre** de cada año. Este periodo contempla:

- el seguimiento y reporte diario de la calidad del aire por parte de la SEREMI del MA;
- la declaración de episodios críticos en los niveles de Preemergencia y Emergencia por parte de la Intendencia Regional; y
- la fiscalización en los días de episodio crítico por parte de la SEREMI de Salud.

Resumen de los Episodios Críticos constatados hasta el año 2018:

AÑO	ALERTA	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
2014	19	20	19	58	Alerta Sanitaria/Min. Salud
2015	25	24	18	67	Alerta Sanitaria/Min. Salud
2016	29	35	34	98	GEC/PDAO
2017	22	20	24	66	GEC/PDAO
2018	31	36	29	96	GEC/PDAO

- Plan de Compensación de Emisiones (PCE)

El artículo 56 del PDAO, establece que los proyectos que ingresan a evaluación ambiental y que presentan emisiones por más de 1 ton/año, deben elaborar un Plan de Compensación de emisiones, el que debe ser aprobado por la SEREMI del Medio Ambiente.

En el año 2018, se aprobaron 3 proyectos mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), para los cuales deben presentarse los primeros PCE. Los proyectos con RCA aprobados corresponden a:

Nombre proyecto	Titular	Resumen	Emisiones declaradas	Compensación
Proyecto La Misión	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Construcción y operación de una línea de transmisión de doble circuito y dos subestaciones.	3,3 t/año MP10 0,33 t/año MP2,5	3,96 t/año
Desarrollo inmobiliario Macropilauco II, etapa 1	Galilea de Ingeniería y Construcción	Habilitación de 243 viviendas	1,61 t/año MP10 1,48 t/año MP 2,5	1,932 t/año
Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli - S/E Tineo	TRANSELEC CONCESIONES S.A.	Construcción y operación de un Sistema de Transmisión de una nueva Línea de Transmisión de 2x500 kV	2,44 t/año MP10	2,93 t/año
			TOTAL	8.82 t/año

De estos 3 proyectos, a principios de 2019 se aprobaron los PCE de Galilea y Transelec, los que contemplan realizar recambio de calefactores como medida de compensación.

- Se instaló **estación de monitoreo de Material Particulado en la comuna de Puerto Varas**, que sumada a los datos de las estaciones Mirasol y Alerce, en la Comuna de Puerto Montt, permitieron **iniciar el proceso para la declaración de zona saturada** por material particulado fino respirable al área metropolitana de las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas.

- Durante el 2018, se llevó a cabo por primera vez la aplicación del decreto de **Alerta Sanitaria del Ministerio de Salud en la comuna de Puerto Montt**, donde la SEREMI del Medio Ambiente participa con el seguimiento y reporte diario de la calidad del aire, para el periodo comprendido entre abril y septiembre.



Ley Marco de Cambio Climático

En el mes de junio del año 2018, se inicia la elaboración de la Ley Marco de CC para el País y se realizan talleres regionales para elaborar el documento. En la Región de Los Lagos se llevaron a cabo 2 talleres, en los que participaron los integrantes del Comité Regional de Cambio Climático, CORECC Los Lagos, junto a comunidad en general.

Fondo Verde del Clima

El Comité Regional de Cambio Climático, CORECC Los Lagos, se adjudicó, junto a 3 CORECC más a nivel Nacional (Los Ríos, O'Higgins y Atacama) recursos del Fondo Verde del Clima, que permitirá contar con un Plan de Acción en Cambio Climático a nivel regional, con foco en la elaboración de la planificación y articulación de los instrumentos y acciones para generar una gestión regional de Cambio Climático. Estos recursos serán licitados por el Banco Interamericano, durante el 2019.

La SEREMI del Medio Ambiente junto a la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca, participan como co-ejecutores del Proyecto que es implementado por la FAO a nivel Nacional, en 4 caletas piloto de pescadores artesanales, que considera a la Caleta El Manzano, de la Comuna de Hualaihué, en la Región de Los Lagos.

Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de adaptación en el sector pesquero y acuícola chileno al cambio climático”

Caletas Pilotos Riquelme, Tongoy, Coliumo y El Manzano-Hualaihué

Boletín N° 21 / Marzo 2019



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



4. EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.1 Consejo Consultivo del Medio Ambiente.

4.2 Educación Ambiental

4.1 Consejo Consultivo del Medio Ambiente (CC)

- Instancia de participación ciudadana, constituida para asesorar al Intendente y SEREMI MA en materias ambientales relevantes para la Región. Sesionan 3 – 4 veces/año (Quórum de 5 para sesionar). Obligación de pronunciamiento (no vinculante) en creación de procesos normativos nacionales y/o regionales ambientales. Reglamento CC.

Creación del CC 2018-2020: 9 Consejeros, 2018 se realizaron 8 sesiones.

N°	Estamento	Instituciones	Nombre
2	ACADEMIA	U.A.Ch	Carlos Molinet
		U. SANTO TOMÁS	Luis Balboa
2	FUNDACIONES, ONGs	OMORA	Ricardo Álvarez
		CHILOÉ SILVESTRE	Javier Cabello
2	EMPRESARIAL	AGROLLANQUIHUE	Rodrigo Mardones
		SALMONCHILE	Esteban Ramírez
2	TRABAJADORES	CUT LLQH	Rodrigo Moreno
		CONAPACH	Zoila Bustamante
1	MIN. MEDIO A.	SEREMI MA	Klaus Kosiel

4.2 Educación Ambiental

- **Fondo de Protección Ambiental FPA**
- **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipios SCAM**
- **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos # Escuelas Sustentables**
- **Comité Regional de Educación Ambiental CREA Los Lagos**

Fondo de Protección Ambiental FPA

Fondo de Protección Ambiental (FPA): Destinado a la ciudadanía, financia total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

En 2018 10 Proyectos Ejecutados

Concurso	N° de Proyectos	Comuna
Gestión Ambiental Local	5	Osorno, Calbuco, Puerto Montt, Ancud
Protección y Gestión Ambiental Indígena	3	Puyehue, Río Negro
Proyectos Sostenibles	2	Maullín, Puerto Varas

Por un monto total de \$74.355.000.



Fondo de Protección Ambiental **FPA**

En 2019 son 13 los proyectos en ejecución:

Concurso	N° de Proyectos	Comuna
Escuelas Sustentables	5	Osorno, Puerto Montt, Castro Hualaihué
Gestión Ambiental Local	5	Dalcahue, Quinchao, Chonchi, Maullín, Hualaihué
Protección y Gestión Ambiental Indígena	4	Quellón, Maullín, Puerto Octay

Por un monto total de \$64.730.000 .



Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipios **SCAM**

- Es un programa integral de carácter voluntario, dirigido a las municipalidades del país, que les permite instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. En su actual versión, fomenta la adaptación al cambio climático.



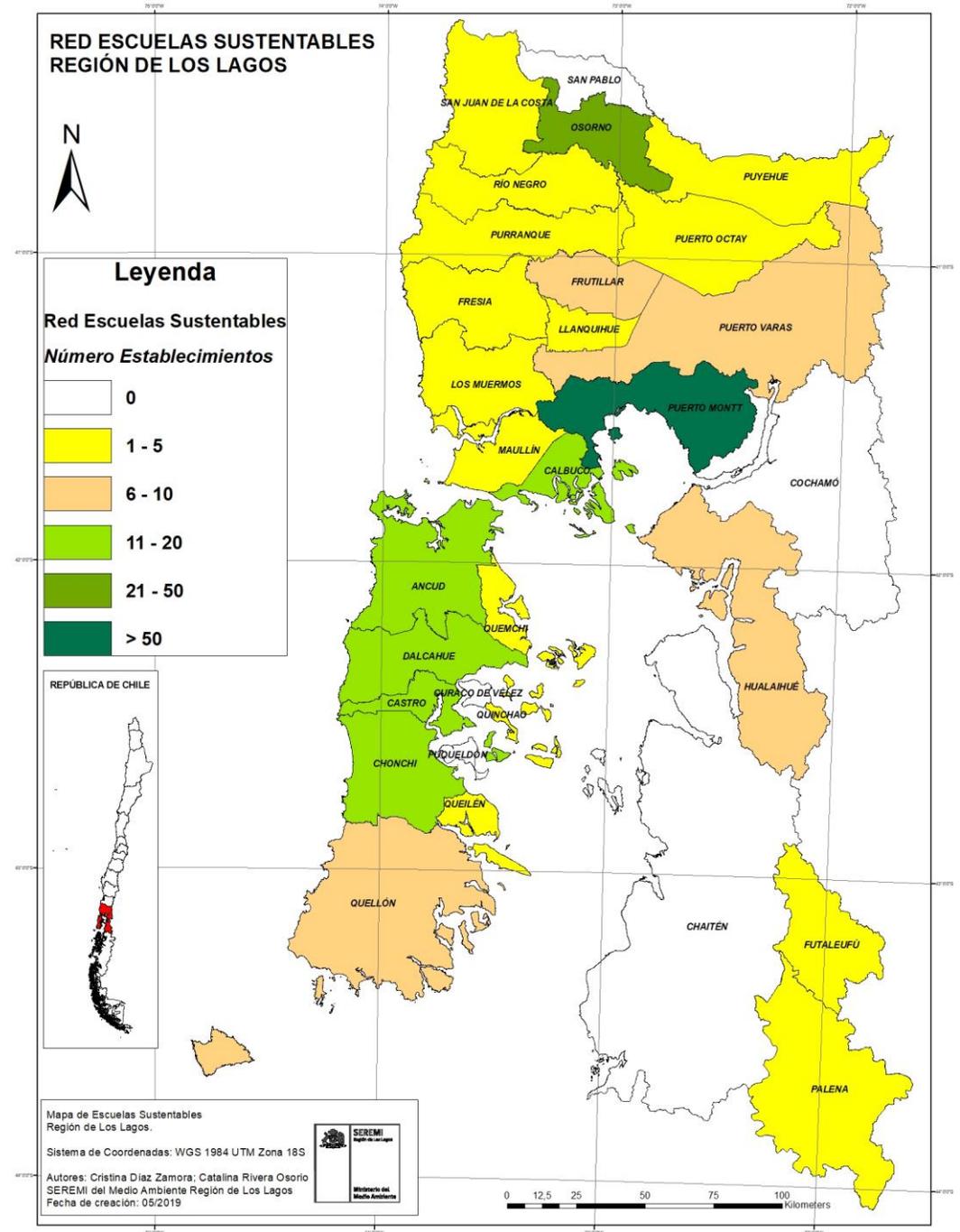
En la actualidad, la región mantiene siete municipios con Convenios de cooperación vigentes y en proceso de certificación:

Comuna	Nivel SCAM
Municipalidad de Quellón	Postulando Nivel de excelencia
Municipalidad de Curaco de Vélez	Postulando Nivel Medio
Municipalidad de Ancud	Postulando Nivel Básico
Municipalidad de Quinchao	Postulando Nivel Básico
Municipalidad de Puerto Montt	Postulando Nivel Básico
Municipalidad de de Puerto Varas	Postulando Nivel Medio

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos

#EscuelasSustentables

El SNCAE es un programa integral de carácter voluntario, en el cual actualmente participan 157 establecimientos educacionales, de los cuales 83 certificaron o revalidaron en 2018. Desafío 2019: acompañar el proceso de los 100 establecimientos nuevos.



Comité Regional de Educación Ambiental

Instancia Público-Privada que reúne a 14 instituciones de la región que trabajan de manera articulada para fomentar la educación ambiental.

Durante el 2018 y 2019 el Comité Regional de Educación Ambiental, CREA, ejecuta el Plan de Acción Anual, destacando entre otras actividades:

1. **Escuela Ambiental de Invierno, U Lagos Osorno- 230 participantes**
2. **Escuela Ambiental de Verano, UACH Puerto Montt**
3. **Patatour Eco Educativo Parque Nacional Puyehue, Parque Nacional Chiloé**
4. **Encuentros Provinciales de Educación Ambiental.**
5. **Difusión de Efemérides Ambientales**
6. **Participación en Rondas ambientales Islas Desertores**



SERVICIOS RELACIONADOS

- **SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)**

- **MISION**

- Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

- **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA)**

- **MISION**

- A la SMA le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

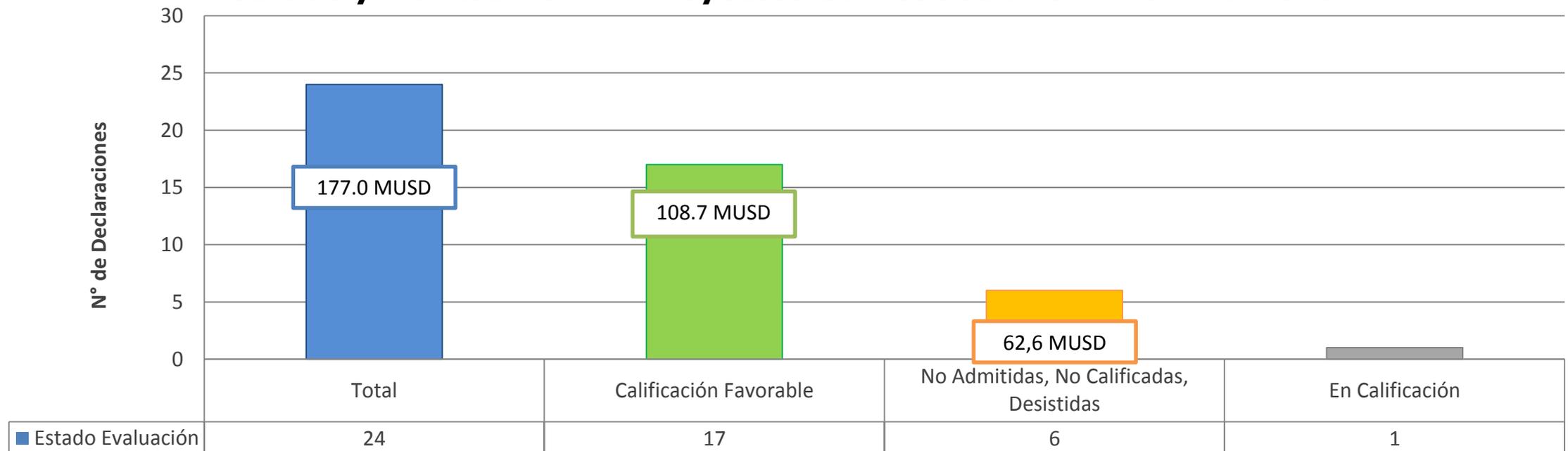
- En 2018 ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, **24 Declaraciones de Impacto Ambiental**, por un monto de inversión de US\$176,9718. De estas, **6 presentaciones** por un monto de 62,63 US\$ no completaron el proceso de evaluación debido a deficiencias en la presentación de antecedentes necesarios para la evaluación ambiental.
- • En 2018 , 17 declaraciones de Impacto Ambiental fueron calificadas favorablemente, con un monto de inversión de 108,6745 millones de dólares.
- • En 2018, 1 Estudio de Impacto Ambiental fue calificado favorablemente, con un monto de inversión de 15,010 millones de dólares.
-
- •Período Enero-Abril de 2019 ingresaron **15 Declaraciones de Impacto Ambiental**, por un monto de inversión de US\$ 119,8910 millones de dólares.
- •Período Enero-Abril de 2019 ingreso 1 Estudio de Impacto Ambiental, por un monto de inversión de US\$ 30,5000 millones de dólares, no completando el proceso de evaluación debido a deficiencias en la presentación de antecedentes necesarios para la evaluación ambiental (no calificadas).
-
- •Mismo período 2019, **5 proyectos** fueron calificados favorablemente; de los cuales **4 declaraciones de Impacto Ambiental** por un monto de Inversión de 33,8200 millones de dólares y **1 Estudio de Impacto Ambiental** por un monto de Inversión de 260,0000 millones de dólares.
- •Se encuentran en el proceso de evaluación ambiental 26 iniciativas, correspondiendo a 23 declaraciones de Impacto Ambiental, por un monto de inversión de 188,2878 millones de dólares y 3 estudios de Impacto Ambiental por un monto de inversión de 157,1827 millones de dólares.
-



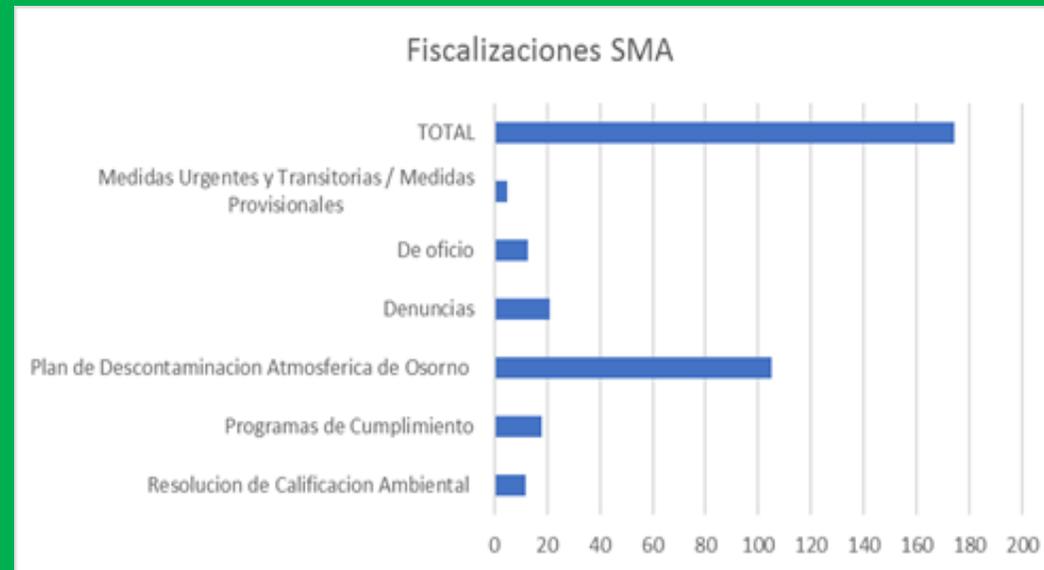
Sistema de Evaluación Ambiental

- El año 2018 ingresaron a evaluación un total de 24 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), proyectos que son revisados por parte de la SEREMI del Medio Ambiente como evaluador sectorial.
- De las declaraciones 17 proyectos fueron calificados favorablemente el año 2018, por un monto de 108,7 MUSD. En tanto 6 proyectos no completaron el proceso de evaluación debido a deficiencias en la presentación de antecedentes necesarios para la evaluación ambiental.
- Adicionalmente, un proyecto adicional por un monto de 15,0 MUSD ingresa al SEIA como Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), proyecto que es finalmente calificado favorablemente el año 2018.

Estados y Montos de DIA Proyectos Sometidos al SEIA el Año 2018



SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SMA



Programas	Fiscalizaciones SMA
Resolución de Calificación Ambiental	12
Programas de Cumplimiento	18
Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno	105
Denuncias	21
De Oficio	13
Medidas Urgentes y Transitorias / Medidas Provisionales	5
TOTAL	174



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

 **Cuenta Pública**
Participativa 2019
